



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE MAYO DE 2024

Los ciudadanos, entre los que nos incluimos, estamos indignados con todas las noticias que se están conociendo con el "caso Koldo".

"No es aceptable ni entendible" que varias administraciones socialistas adjudicasen contratos millonarios durante la pandemia a la empresa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L., investigada en el caso Koldo, porque carecía de solvencia y experiencia en el sector sanitario. Carecía de solvencia técnica, así como de la adecuada solvencia financiera. Lo dice la sentencia judicial dictada de fecha 27 de marzo de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Zaragoza. El Tribunal concluye que la empresa aragonesa Soluciones de Gestión y Apoyo a Empresas S.L., una de las empresas investigadas en el caso Koldo, a la que se adjudicaron compras de material sanitario por importe de más de 51 millones de euros "incumplía de principio a fin todos los requisitos básicos para concurrir a la contratación pública, aún en supuestos de emergencia".

La realidad es que mientras muchos españoles perdían la vida a causa de la infección del Covid 19 muchas familias sufrían por perder a sus seres queridos a los que no podían ni despedir ni enterrar, mientras los sanitarios arriesgaban sus vidas para cuidar a los enfermos y la sociedad en general se volcaba en ayudar y proteger de una manera u otra a familias y a sus vecinos, una pandilla de corruptos, entre los que presuntamente se encuentran políticos socialistas que en aquel entonces tenían responsabilidades de gobierno o acceso preferente a gobiernos regionales y municipales, se enriquecían a costa del drama y el sufrimiento de los españoles. Aprovecharon el momento de urgencia por el que nuestro país estaba pasando para hacer negocio y enriquecerse.

Para estas situaciones, el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público prevé una tramitación de emergencia con un régimen excepcional a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, que permite contratar por teléfono, sin crédito, sin medidas, apelando al riesgo como justificación de la excepcionalidad del procedimiento.

Esta situación excepcional, tal como se vio en la reciente pandemia del Covid, pueden ser ocasión propicia para personas corruptas en un país con los controles democráticos muy debilitados por el peor gobierno de la democracia.

Es por ello que el Grupo Municipal VOX formula la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a la elaboración de un Protocolo o una Guía para la contratación en situaciones de emergencia, que evite los riesgos derivados de la ausencia o relajación de los controles asociados a estos casos.

Zaragoza a 7 de mayo de 2024

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso